


DOCUMENTOS ACTA 03 CONT 0145-20 KATHERINE TORRES



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-12-21 13:28

 ACTA PARCIAL 03 CTO 145-21.pdf (~1,3 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 13 de diciembre de 2021

Handwritten:
 2/2021
 13-Dic-21
 3:02

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
 Secretaria General
 Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
 Ciudad

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 145 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Cordial Saludo:


Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 3:


- GJ-R- 056 FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION
- GJ-R-033 ACTA PARCIAL
- INFORME DE ACTIVIDADES
- PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL
- CUENTA DE COBRO
- ACTA DE COMPROMISO

Atentamente,


OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 1 de 2

Contrato No.	145 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
Objeto	Contratar los servicios Profesionales de un Profesional Junior 3 (Profesional en Administración Pública) para apoyar y brindar acompañamiento profesional en la ejecución de las actividades de seguimiento y control propias de la oficina de control interno de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P. OFICIAL		
Valor total	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) MCTE		
Contratista	KATTERINE TORRES MENDEZ		
Supervisor	OSCAR EDUARADO CASTRO MORERA		
Fecha de Inicio	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
Fecha de terminación	14 DE ENERO DE 2022		
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes
		2021	12
			Día
			13
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 3 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	30 de noviembre al 29 de diciembre de 2021		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Se anexa INFORME DE ACTIVIDADES, informe comprendido entre el Periodo del 30 de noviembre al 10 de diciembre de 2021 (Acta de compromiso), el cual hace parte integral de la presente acta.		
Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias se encuentran detalladas en el Informe de Actividades y reposan en archivo de la oficina de control interno como parte integra de los informes del proceso.		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$14.000.000		
Valor Acta No. 01	\$4.000.000		
Valor Acta No. 02	\$4.000.000		
Valor Acta No. 03	\$4.000.000		
Saldo pendiente pago) (Valor para	\$2.000.000		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA JURIDICA			

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 2 de 2

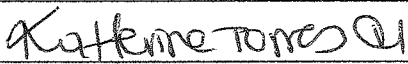

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

PERSONA NATURAL

Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea – Pago electrónico PSE	Valor total del aporte	\$ 464.400
Planilla No.	9427759963	Salud	\$ 200.000
Periodo cotizado	De: 01/12/2021	Pensión	\$ 256.000
	Hasta: 30/12/2021	ARL	\$8.400

ANEXOS:		Marque con x
Recibo de pago de seguridad social		X
Copia planillas de aporte		X
Informe de Actividades		X

Firma		
Nombre	KATTERINE TORRES MENDEZ Contratista	OSCAR EDUARDO CASTRO MOREIRA Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

ACTA DE COMPROMISO

CONTINUACION CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES – CONTRATO No. 145 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Que en atención a la instrucción sobre la recepción de cuentas para el pago del mes de diciembre del presente año con cierre al 14 de diciembre de 2021, entre las suscritas a saber, **OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA**, en calidad de Supervisor y **KATTERINE TORRES MENDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.449.276 de Ibagué, en calidad de contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de compromiso de continuación de cumplimiento de actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 145 del 27 de septiembre de 2021 celebrado entre la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL y la contratista, a través de la cual las partes se comprometen a:

EL SUPERVISOR:

Autorizar el pago final del CONTRATO N° 145 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, apoyada en la facultad que le otorga el Manual de Contratación de realizar un permanente, adecuado, eficaz, eficiente y efectivo seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del mismo. Lo anterior, toda vez que la Ley establece la obligación para los servidores públicos de buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, además incorpora un elemento nuevo en dicha vigilancia y control de la ejecución contractual, que ésta sea de carácter permanente por parte de la Entidad a través del supervisor y/o interventor.

Que dicho pago se autoriza únicamente con el compromiso de que el contratista cumpla con sus actividades hasta la finalización del contrato y que se encuentre al día con el pago de seguridad social del mes de diciembre.

EL CONTRATISTA:

Continuar con el cumplimiento de las obligaciones, que para la ejecución del objeto se establecieron en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 145 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, en el periodo comprendido entre el 11 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2021. ✓

En el evento en que el CONTRATISTA no cumpla con los COMPROMISOS asumidos a través de la suscripción de la presente acta, este se compromete a reintegrar al área de Tesorería, los dineros que le hayan sido autorizados y cancelados como pago final del



IBAGUÉ VIBRA

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - ventanilla.unica@ibal.gov.co

contrato. Así mismo, el contratista se compromete a estar al día en el pago de seguridad social.

Este pago se efectúa con el fin de no causar traumatismos en fechas de final de año y para dar cumplimiento al pago de la prestación de servicios dentro de la vigencia 2021.

Para constancia, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 13 días del mes diciembre del año 2021.

OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA
SUPERVISOR

KATTERINE TORRES MENDEZ
CONTRATISTA



IBAGUÉ VIBRA

Ibagué, 13 de diciembre de 2021

Doctor

OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA

Asesor Oficina Control Interno

Supervisor Contrato No. 145 del 27 de septiembre de 2021

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

Ciudad

Asunto: Informe Actividades

Respetado Doctor Castro:

Por medio de la presente me permito indicar las actividades realizadas en el periodo comprendido del 30 de noviembre al 10 de diciembre de 2021 (Acta de compromiso), en el desarrollo del contrato No 145 del 27 de septiembre de 2021 el cual tiene las siguientes especificaciones:

Objeto	Contratar los servicios Profesionales de un Profesional Junior 3 (Profesional en Administración Pública) para apoyar y brindar acompañamiento profesional en la ejecución de las actividades de seguimiento y control propias de la oficina de control interno de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
Valor total	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) MCTE
Contratista	KATTERINE TORRES MENDEZ
Supervisor	OSCAR EDUARADO CASTRO MORERA
Fecha de Inicio	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Fecha de terminación	14 DE ENERO DE 2022
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Obligaciones Específicas / Actividades realizadas:


1. Apoyar técnicamente la ejecución de las auditorías de gestión definidas en el plan de auditorías de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2021, conforme lo requiera el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno. / Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.
 - Apoyé técnicamente en la ejecución de la Auditoría al Proceso de Comercial – Subproceso Facturación y Recaudo (Matriz de caracterización, Indicadores de Gestión, Plan de acción del proceso 202, Políticas institucionales para la facturación y recaudo, Lineamientos para la operación de recaudo en los CAP (Convenios, pagos, ubicación, logística, etc.), Cronograma de actividades dentro del periodo de facturación, Lecturas actualizadas, Visitas, Avisos – Revisiones internas, Análisis y correcciones, Visitas cargadas en el link Documentos de Facturación IBAL//Menú Consulta, Proceso de liquidación - Impresión de facturas, Revisión de liquidaciones - Culminación de la revisión del ciclo facturado, Aplicación de pagos, Actualización catastro de usuarios – Actualización base de datos, Validación Suricata – Revisión y validación del archivo plano, Cargue de tarifas – Cargue al sistema comercial de las tarifas por periodos de facturación, Refacturación (Liquidación), Factura Electrónica, Selectivo de matrículas para revisar uso y estrato, Revisión registros de calidad, Revisión plan de mejoramiento. Lo anterior se puede evidenciar en informe de auditoría que reposa en el archivo de la oficina de control interno.
 - Apoyé técnicamente en la ejecución de la Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica y Contractual (Estrategias de defensa judicial, Revisión convocatorias y desarrollo junta directiva, Revisión convocatorias y desarrollo asamblea de accionistas, Revisión representación y defensa judicial (ficha técnica conciliación, acta comité de conciliación y certificación de la decisión adoptada por el comité, cumplimiento efectivo de la sentencia o acuerdo conciliatorio, respuesta acciones de tutela y requerimientos judiciales, contestación a demandas contenciosas y audiencias de conciliación), Revisión muestra gestión contractual, según oficio N°130-215 del 01 de diciembre de 2021 de control interno (Precontractual, contractual y pos contractual), Revisión Plan de mejoramiento, Revisión Indicadores de gestión, Revisión registros de calidad. Lo anterior se puede evidenciar al finalizar la auditoría al generar informe de auditoría.
2. Apoyar a la Oficina de Control Interno en la elaboración, seguimiento y evaluación de los nuevos informes que lleguen a requerir los entes de control y la alta dirección. / No aplica para este periodo.

3. Apoyar administrativa y logísticamente la elaboración de los diferentes informes propios de la gestión de la Oficina de Control Interno, que correspondan al ámbito de la gestión administrativa, que le sean asignados. / No aplica para este periodo.
4. Realizar el análisis, revisión y comentarios de los informes que las diferentes dependencias deben presentar a la Oficina de Control Interno, esto como parte del proceso de consolidación de la información. / No aplica para este periodo.
5. Adelantar todas las actividades necesarias relacionadas con el objeto contractual y las que le sean confiadas / Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.
 - Realicé campaña de Auto Control correspondiente al mes de diciembre.
 - Participe de la auditoría realizada por el SIG al proceso de Evaluación Independiente
 - Apoye seguimientos a los planes de mejoramiento.
 - Apoye en el seguimiento al Spark los días 06 y 07 de diciembre de 2021.
6. Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el Contrato. / Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.
7. Apoyar a la Oficina de Control Interno en las diferentes investigaciones que se llegaran a presentar, denuncias o quejas tanto internas como externas con su respectivo seguimiento y elaboración de dicho informe. / No aplica para este periodo.
8. Apoyar a la Oficina de Control Interno en el respectivo informe de seguimiento a los diferentes oficios que llegan a dicha oficina, tanto internos como externos.
 - Actividad pendiente por realizar (Acta de compromiso)
9. Presentar informes mensuales, en los que debe indicar las actividades desarrolladas durante cada mes. / Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.
10. Llevar el archivo de los documentos propios de su actuación. / Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.

11. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el Jefe de Control Interno con el fin de que el objeto del contrato se realice a entera satisfacción de la Entidad. / Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.

Cordialmente,


KATTERINE TORRES MENDEZ
C.C. 1.110.449.276
Contratista

SUPERVISOR DEL IBAL	Vo Bo 
	NOMBRE: OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA
	CARGO: Asesor Oficina Control Interno



Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.107.23.34
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9427759963
Valor:	464,400
Período de pago:	2021-12
No Transacción (CUS):	1239848605
Fecha:	2021/12/10
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

¿Quiénes somos?

Servicios que ofrecemos

¿Cómo liquido mis aportes?

¿Por qué elegirnos?

Preguntas frecuentes

Contáctenos

Documentos y normas

Línea Ética



Copyright © 2021 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1110499276		TORRES MENDEZ KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Condominio La Campiña Apartamento 202	IBAGUE-TOLIMA	2779996	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2021-12	1239848605	1	2022/01/20	2021/12/10	\$-64,400				
	9427799963	1	2022/01/20	BANCOLOMBIA	0				
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	230301	800,224,808	8	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
PORVENIR				1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	14-4	860,002,183	9	1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400	
COLPATRIA ARP				1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	EPS005	800,251,440	6	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
SANTAS				1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
TOTAL				1	\$464,400	\$0	\$0	\$464,400	



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación 13/12/2021

Reevaluación: Fecha reevaluación:

Acta Parcial N° 3

Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 145 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: KATTERINE TORRES MENDEZ

NIT: C.C. 1.110.449.276

FECHA DE INICIO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 14/01/2022

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios Profesionales de un Profesional Junior 3 (Profesional en Administración Pública) para apoyar y brindar acompañamiento profesional en la ejecución de las actividades de seguimiento y control propias de la oficina de control interno de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

CLASE DE CONTRATO		
	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION


CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO	5,00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5,00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
TOTAL PROMEDIO	5,00	EVALUACION TOTAL	5,00

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
 (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):
 La Contratista Katterine Torres Mendez ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA:
		2021/07/15
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 2

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.


La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO


OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA - ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO


NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA
 KATTERINE TORRES MENDEZ

CUENTA DE COBRO

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
NIT. 800.089.809-6

DEBE A:

KATTERINE TORRES MENDEZ
C.C. 1.110.449.276 de Ibagué

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE

POR CONCEPTO DE:

Pago de honorarios correspondiente al acta parcial No. 03 del Contrato No. 145 del 27 de septiembre de 2021, periodo del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2021 (Acta de compromiso).



KATTERINE TORRES MENDEZ
C.C. 1.110.449.276
CEL: 3233254895